

CERTIFICADO DE ACUERDO ADOPTADO EN LA 106ª SESIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX) CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023.

Doña M^a Candelaria González de la Paz, Secretaria del Patronato de la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), en uso de las facultades que le atribuye el apdo. 4º del artículo 12 de los Estatutos, CERTIFICA:

Que en la reunión del Patronato de la citada Fundación celebrada el miércoles 29 de marzo de 2023, a las 11.00 horas, en la Sala de Juntas de la Viceconsejería de Acción Exterior, Plaza de San Telmo n.º 1, antiguo Cuartel de San Carlos, en Santa Cruz de Tenerife, contando con quórum suficiente, y por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

2) Cuentas Anuales de la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), del año 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, el Patronato formula las cuentas anuales de la Fundación Canaria para la Acción Exterior del año 2022 que están integradas por la memoria, el balance y la cuenta de resultados. También se aporta Inventario así como la memoria expresiva de las actividades fundacionales exigida en el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

A las cuentas anuales se adjunta informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero correspondiente al año 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido auditadas por la empresa Labory Auditoría Consultoría Financiera, SL. El informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se adjunta a esta Acta.

El artículo 9 de los Estatutos de la Fundación establece que corresponde al Patronato la aprobación de la memoria expresiva de las actividades fundacionales realizadas y del inventario, balance y cuenta de resultados anuales.

Las cuentas anuales se someten a la consideración de los Patronos presentes y, visto el informe de auditoría emitido por Labory Auditoría Consultoría Financiera, SL, y previa deliberación, acordaron:

- Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de la Fundación Canaria para la Acción Exterior del año 2022 que se anexan a este acta.*

Para que conste, firma la presente, con el Vº Bº del Presidente del Patronato, en Santa Cruz de Tenerife,

María Candelaria González de la Paz
Secretaria

Juan Rafael Zamora Padrón
Presidente

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...
MARIA CANDELARIA GONZALEZ DE LA PAZ - Economista

Fecha: 03/04/2023 - 10:59:53
Fecha: 31/03/2023 - 10:21:43

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0dB76Wga2KJ9Nen1RQ0M55YQQFNOYyTnK



El presente documento ha sido descargado el 03/04/2023 - 11:01:28